



Citados, Diputados del Congreso, D. Juan ^{co} B.
 Vial, Judio Peronero, y acordaron lo siguiente.
 En este Ayuntamiento, ante el Portero de sala
 supercommisario Juan Peron y testigos haver
 citado a todos los S. que lo componen
 Antes de dar principio a este Cabildo, se hizo
 Valida del Judio Peron } de el el P. Judio Peronero D. Juan ^{co} Bial,
 Repetir aq. el mismo asunto de q. se va a tra-
 tar el expediente a la Comision de la casa con-
 tado p. la Comision de las tierras de Prop.
 Nuestra de Tierra } Mediante la citacion q. al. despachada p.
 Reclamacion de D. Jon Juana Peragala } cedula ante diem en expresion del efecto y en
 virtud de lo acordado en Cabildo ordinario de
 veinte y dos de Julio ultimo, se volvió a leer
 el informe emanado p. la Contad. Municipal
 en el expediente formado a consecuencia de una
 instancia de D. Jon Juana Peragala, como
 tambien el testimonio de la Lexif. ^{on} primer-
 dial de concepcion de la mensura de tierras n. ^o in-
 cumentada y sin de la tercera gracia, librado a
 consecuencia del indicado acuerdo: y p. ^o ult.
 se dio una exposicion presentada por los